



## **ANEXO 1 - ROS**

### **REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO**  
**Diciembre - 2016**

## ANEXO TÉCNICO No. 1

### REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TEMA:</b>                             | <b>Operaciones Sospechosas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>NOMBRE DE PROFORMA</b>                | Reporte de Operaciones Sospechosas - ROS-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>OBJETIVO:</b>                         | Reportar a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF las operaciones sospechosas.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>TIPO DE ENTIDAD A LA QUE APLICA:</b>  | Agentes del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud, en particular las entidades promotoras de salud régimen contributivo y subsidiado, instituciones prestadoras de salud públicas y privadas (grupo C1, C2 Y D1 según circular externa 018 de 2015), empresas de medicina prepagada y servicios de ambulancia prepagada. |
| <b>PERIODICIDAD:</b>                     | <b>Permanente</b> (Positivos)<br><b>Mensualmente</b> (Ausencia de operaciones sospechosas )                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>FECHA DE REPORTE:</b>                 | El reporte inmediato en ningún caso puede exceder de ocho (8) días calendario, contados a partir del conocimiento del hecho.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION:</b> | N.A., para reporte de operaciones sospechosas.<br>Para Ausencia de Operaciones Sospechosas la fecha de corte es el último día del mes anterior al reporte en el que no se detectó operación sospechosa.                                                                                                                                                                                     |
| <b>MEDIO DE ENVÍO:</b>                   | <b>Sistema de Reporte en Línea SIREL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>ENTIDAD USUARIA:</b>                  | Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

### INSTRUCTIVO

Corresponde a los Agentes del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud, en particular las entidades





promotoras de salud régimen contributivo y subsidiado, instituciones prestadoras de salud públicas y privadas (grupo C1, C2 Y D1 según circular externa 018 de 2015), empresas de medicina prepagada y servicios de ambulancia prepagada., reportar a la UIAF en forma inmediata las operaciones que determinen como sospechosas, de acuerdo con el presente instructivo. Así mismo, las entidades deberán reportar las operaciones intentadas o rechazadas que contengan características que les otorguen el carácter de sospechosas.

Se debe entender por inmediato el momento a partir del cual, la empresa toma la decisión de catalogar la operación como intentada o sospechosa. Para tal efecto, no se necesita que la empresa tenga certeza de que se trata de una actividad delictiva, ni de identificar el tipo penal o de verificar que los recursos tienen un origen ilícito; tan solo se requiere que la operación seas sospechosa en los términos definidos en la presente normatividad y/o dentro del manual de políticas de la misma entidad.

El envío de ROS a la UIAF no constituye una denuncia ni da lugar a ningún tipo de responsabilidad para la empresa reportante, ni para las personas que hayan participado en su detección o en su reporte de conformidad con el artículo 42 de la ley 190 de 1995.

Los soportes de la operación reportada se deben **organizar y conservar** como mínimo por **cinco (5) años**, dado que pueden ser solicitados por las autoridades competentes.

Ninguna persona de la empresa podrá dar a conocer que se ha efectuado un reporte de operación sospechosa a la UIAF, según lo determina el inciso cuarto del artículo 11 de la ley 526 de 1999.

## Instrucciones Generales

1. En todos los casos la información debe ser enviada a la UIAF a través del Sistema de Reporte en Línea SIREL (<https://reportes.uiaf.gov.co/ReportesFSMCif64/Modules/Home/html/default.aspx>), o ingresando a [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) en el enlace Reportantes – Sistema de Reporte en Línea – Paso 3. Acceder al Sistema de Reporte en Línea.
2. Para el correcto uso del sistema de reporte en línea, descargue el manual de usuario que se encuentra en la página web [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) en la sección Reportantes – Formatos y Manuales -- Manual Rápido de Usuario - Sistema de Reporte en Línea.
3. Diligencie el formulario de reporte de operaciones sospechosas en su totalidad. Para el caso de operaciones intentadas o rechazadas se deben diligenciar los campos obligatorios: Realice una descripción de los hechos u operaciones de manera organizada, clara y completa. fecha de la operación, oficina, monto, motivos de





sospecha, identificación y nombre de la persona o empresa e identificación del producto. (Teniendo en cuenta los campos del formulario para ROS en el Sistema de Reporte en Línea).

4. Guarde una copia del reporte de la operación sospechosa.
5. Si dentro el periodo (mensual), **no se ha determinado la existencia de operaciones sospechosas**, las entidades deberán informar este hecho dentro de los primeros 10 días del mes siguiente al cumplimiento del mes respectivo \*. Se deberá realizar el reporte negativo o de ausencia de operaciones, a través del Sistema de Reporte en Línea y de conformidad con lo establecido en el presente instructivo.

**ACLARACION: Si la entidad realizó reportes de operaciones sospechosas Positivos en un periodo NO deberá realizar la ausencia de operaciones.**

### Instrucciones Específicas para el diligenciamiento del ROS

La aplicación para la presentación de los reportes de operaciones sospechosas –ROS - se encuentra dividida en tres bloques y/o formularios así:

✓ Registro de Operaciones

En este se formulario se ingresa la información de la(s) operación (es) realizando una descripción detallada, completa y concisa de la situación que genera el reporte.

✓ Personales Naturales

En este formulario se relacionan la(s) persona(s) natural(es) que interviene(n) en la operación descrita en el registro de operaciones.

✓ Entidades

En este formulario se relacionan la(s) entidad(es) o persona(s) jurídica(s) que intervienen en la operación descrita en el registro de operaciones.

**Todos los campos con nombre en negrilla son de carácter obligatorio.**

Datos entregados de forma automática por el sistema. Estos campos no se deben diligenciar.





Imprimir

Información de registro

Fecha envío

07/11/2013

Fecha recepción

Número de radicación

Identificador interno

## Formulario I - Registro de Operaciones

## Sección I - Identificación de la Operación Sospechosa

- Para realizar un reporte de ROS positivo debe cumplir los siguientes pasos:

  1. Diligenciar el formulario de "Registro de operaciones"
  2. Diligenciar el formulario de "Personas naturales" o "Entidades" relacionadas con el reporte.
  3. Enviar el informe y obtener el certificado de cargue de información.

Pasos a ejecutar >> ① ② ③

Registro Operaciones

Personas Naturales

Entidades

Número de reporte

Clase

ROS relacionado

Oficina donde se realizó la operación sospechosa

Importancia

Urgencia

Descripción tipo de ROS

1. **Número del reporte:** Indique el número del reporte según la asignación que lleve internamente la entidad a este respecto.
2. **Clase de reporte:** Seleccione la opción correspondiente según sea el tipo de reporte: reporte inicial, corrección al reporte anterior o adición a reporte anterior.
3. **Ros Relacionado:** En caso de que sea una corrección o una adición a un reporte anterior, indique el número del reporte que se corrige o adiciona.
4. **Oficina donde se realizó la operación sospechosa:** Corresponde a las sucursales de la entidad, previamente registradas en la UIAF.
5. **Importancia:** Seleccione alta, media o baja según criterio de la entidad.
6. **Urgencia:** Seleccione alta, media o baja según criterio de la entidad





7. **Descripción Tipo de Ros:** Seleccione el origen o principal característica del reporte que desea enviar, de acuerdo al siguiente listado: Información de Prensa, Solicitud de otra autoridad, Listas SDTN, Otras listas Internacionales, Posible Operación de LA, Posible Operación de FT.

## Sección II - Información de la Operación Sospechosa

| Información de la operación sospechosa                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Valor de la transacción</b><br><input type="text"/>                                                  | <b>Moneda</b><br><input type="text"/>                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de operación</b><br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Internacional | <b>Periodo analizado</b><br>Fecha Inicial <input type="text"/> <br>Fecha Final <input type="text"/>  |

1. **Valor de la transacción:** Digite el valor de la operación sospechosa.
2. **Moneda:** Tipo de moneda de la operación sospechosa
3. **Tipo de operación:** seleccione la opción correspondiente según sea el tipo de operación nacional o internacional.
4. **Período Analizado:** Seleccione la fecha inicial y final del período analizado

### Sección III - Descripción de la Operación Sospechosa

Descripción de la operación sospechosa

Descripción de los Hechos:

\*Vinculos entre el reportado y el reportante:  
\*Tipo y monto de las transacciones:  
Información completa de los clientes:

Observaciones

☐ Notificó a otra autoridad

Cual?

Grabar

Realice una descripción de los hechos, de manera organizada, clara y completa, indicando (donde aplique) la forma en que se relacionan las personas naturales o jurídicas, no olvide suministrar los nombres y apellidos completos y/o







identificación de las personas reportadas y en lo posible los datos de ubicación como ciudad, municipio, direcciones, teléfonos, etc. Tenga en cuenta en la medida de lo posible un ordenamiento cronológico de los eventos y la participación de cada persona o agente, esto ayuda al entendimiento de los mismos.

Mencione las características de la operación por las cuales se considera como sospechosa. Adicionalmente, mencione cualquier irregularidad que haya detectado con las personas o transacciones implicadas en la operación sospechosa. No omita ningún dato conocido de la operación e indique cualquier hecho adicional que contribuya al análisis de la misma.

Para realizar la descripción de la operación sospechosa, se recomienda a la Entidad atender como mínimo los siguientes lineamientos:

1. Se debe sugerir la importancia del reporte (alta, media o baja), considerando los hechos y su similitud con tipologías conocidas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Se deben considerar especialmente las tipologías identificadas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y la UIAF.

Para determinar la importancia de la operación reportada, resulta útil considerar entre otras, la presencia de los siguientes elementos:

- a. Incremento patrimonial o de las operaciones no justificado o por fuera de los promedios del respectivo sector o actividad económica, de acuerdo con el SIPLAFT implementado por la entidad.
  - b. Presunto uso indebido de identidades, por ejemplo: uso de números de identificación inexistentes, números de identificación de personas fallecidas, suplantación de personas, alteración de nombres.
  - c. Presentación de documentos o datos presuntamente falsos.
  - d. Actuación en nombre de terceros y uso de empresas aparentemente de fachada.
  - e. Relación con personas vinculadas o presuntamente vinculadas a actividades delictivas.
  - f. Relación con bienes de presunto origen ilícito.
  - g. Fraccionamiento y/o inusualidades en el manejo del efectivo.
2. Se debe identificar el reporte que se considera urgente, sugiriendo así la prontitud con la cual se debería actuar respecto del mismo. En tal sentido, por ejemplo, un reporte será urgente cuando:
    - a. Sea inminente la disposición, transferencia o retiro de recursos vinculados a una presunta actividad de lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
    - b. Sea inminente el empleo de recursos en la realización de actividades terroristas u otras delictivas.
    - c. Cuando sea imperativa, a juicio de la entidad, la intervención de las autoridades para evitar la disposición, transferencia o circulación de





3. Realice una descripción de los hechos, de manera organizada, clara y completa, indicando (donde aplique) la forma en que se relacionan personas, productos financieros, transacciones, instituciones financieras y demás agentes de la operación sospechosa.
4. Tenga en cuenta en la medida de lo posible un ordenamiento cronológico de los eventos y la participación de cada persona o agente, si esto ayuda al entendimiento de los mismos.
5. Mencione las características de la operación por las cuales se considera como sospechosa.
6. Mencione cualquier irregularidad que se haya detectado con las personas o transacciones implicadas en la operación sospechosa.
7. Si la institución recibió alguna declaración, explicación, justificación u otro, que los implicados hayan dado y que se relacionen con la operación sospechosa, méncionela e indique la forma en que se hizo (escrita, verbal, a partir de un requerimiento formal de la institución, otros) y se allegó los soportes correspondientes a la operación.
8. Precisar si se solicitó al cliente actualización de datos o aclaración sobre los hechos respectivos, e indique la forma en que se hizo (escrita, verbal, a partir de un requerimiento formal de la institución, otros).
9. Mencione si la operación sospechosa se relaciona con algún reporte realizado anteriormente por la entidad o con otras operaciones.
10. No omita ningún dato conocido de la operación y mencione cualquier hecho adicional que pueda contribuir al análisis de la misma.
11. Tratándose de reportes referidos a clientes, se deben suministrar además los siguientes datos:
  - a. Características y montos de los ingresos y egresos, así como la información patrimonial, en caso de poseerse.
  - b. Descripción del perfil financiero del cliente de acuerdo con lo establecido en el SIPLAFT de la entidad.
  - c. Comparación del cliente con el sector económico al cual pertenece, de acuerdo con la segmentación contemplada en el SIPLAFT de la entidad.
  - d. Enunciar, además de los productos vinculados a la operación sospechosa, los otros que posea el cliente en la misma entidad, distinguiendo entre unos y otros.
12. Se debe indicar el procedimiento empleado para la detección de la operación reportada, ilustrando los motivos por los cuales fue inicialmente calificada como inusual y las razones por las cuales se determinó que era sospechosa. Si el procedimiento lo incluyó, se debe enunciar la tipología identificada o la señal de alerta activada en el SIPLAFT de la entidad.
13. Finalmente, la entidad debe relacionar los soportes correspondientes que expliquen la operación reportada. Esta información puede consistir en soportes de pago de premios, soportes de compra de fichas, documentos de vinculación a la entidad reportante (formularios y anexos), declaraciones de



cambio, declaraciones de importaciones, declaraciones de exportaciones, contratos del cliente, entre otros.

Toda la descripción de la operación debe estar contenida en el espacio correspondiente. En caso de requerir más espacio del disponible en el campo de descripción, se puede adjuntar un archivo en medio electrónico. Igualmente, se puede remitir la información que se posea como un archivo adjunto del reporte, mencionando en éste el nombre y el formato del archivo que lo complementa.

Si se agota la capacidad del campo de descripción de la operación sospechosa, puede seguir en el campo Observaciones y en caso que se supere la capacidad de estos y en caso de ser requerido, deberá terminar la descripción de la operación en un documento que al final deberá anexar a su reporte.

## Formulario II - Información de las personas implicadas en la operación sospechosa

En este formulario se deben guardar los datos de la persona implicada por cada sección, descrita a continuación o después de ingresar los datos en cada bloque.

### Sección I - Personas Naturales

| Registro Operaciones                                                                   | Personas Naturales     | Entidades            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Apellido 1                                                                             | Apellido 2             | Nombres              |
| <input type="text"/>                                                                   | <input type="text"/>   | <input type="text"/> |
| Tipo de Identificación                                                                 | Nro. de Identificación | Mail                 |
| <input type="text"/>                                                                   | <input type="text"/>   | <input type="text"/> |
| Relación                                                                               | Cual?                  | Razón Retiro         |
| <input type="text"/>                                                                   | <input type="text"/>   | <input type="text"/> |
| Inicio vinculación                                                                     | Final vinculación      | Ingresos mensuales   |
| <input type="text"/>                                                                   | <input type="text"/>   | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Vinculado act.                                                |                        |                      |
| Fecha de ingresos                                                                      |                        |                      |
| <input type="text"/>                                                                   |                        |                      |
| Recuerde que: Todos los campos en negrilla son obligatorios.                           |                        |                      |
| <input type="button" value="Guardar persona"/> <input type="button" value="Cancelar"/> |                        |                      |

- 1. Apellidos y Nombres:** Indique el nombre y apellidos completos de las personas implicadas en la operación sospechosa. Primer apellido y nombre son obligatorios.
- 2. Tipo y Número de identificación:** Seleccione el tipo de documento de identificación de las personas implicadas en la operación, e indique el número de dicho documento.

3. **Email:** Diligencie el email de la persona implicada
4. **Relación:** corresponde al tipo de relación que tienen con la entidad, las personas implicadas en la operación.
5. **Vinculo act- Vinculación con la entidad:** Señale si la relación de la entidad con las personas implicadas en la operación sospechosa aún se mantiene o si finalizó.
6. **Razón del retiro:** En este caso, especifique si fue por retiro voluntario, decisión de la entidad (como la exclusión del asociado) o por suspensión. La suspensión se refiere a cualquier retiro temporal exigido por la entidad, por ejemplo, en una sanción de este tipo realizada a algún empleado interno.
7. **Fecha de inicio y final de vinculación:** Indique la fecha en que esta ocurrió.
8. **Ingresos mensuales:** Indique el promedio de ingresos mensuales de las personas implicadas según la información más reciente que tenga la entidad a este respecto y señale la fecha a la cual corresponde dicha información.
9. **Fecha de Ingresos:** Indique la fecha en que esta ocurrió.

## Sección II - Actividades Económicas

**Actividades economicas**

| Codigo-CIIU                                                                                             | Actividad económica  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <input type="text"/>                                                                                    |                      |
| <small>(Por favor diligencie un codigo ciu valido o una palabra clave para iniciar la búsqueda)</small> |                      |
| <input type="text"/>                                                                                    | <input type="text"/> |
| <input type="button" value="v"/>                                                                        |                      |
| <input type="button" value="Guardar"/>                                                                  |                      |

1. **Código CIIU:** corresponde al Código Industrial Internacional Unificado.



2. **CIU:** Corresponde a la descripción del CIU seleccionado.

3. **Actividad Económica:** Describa o señale la actividad económica de la persona que interviene en la operación.

### Sección III - Direcciones

|                                        |                      |                      |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Direcciones</b>                     |                      |                      |
| Teléfono                               | Fax                  | Dirección            |
| <input type="text"/>                   | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Departamento                           | Municipio            | Tipo                 |
| <input type="text"/>                   | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="button" value="Guardar"/> |                      |                      |

Los siguientes campos corresponden a información de la persona implicada

1. **Teléfono**
2. **Fax**
3. **Dirección**
4. **Departamento**
5. **Municipio**
6. **Tipo:** seleccione oficina o residencia

#### Sección IV - Productos Relacionados:

Productos

| Producto             | Número               |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Guardar

1. **Producto:** Corresponde a los productos o servicios financieros implicados en la operación. Seleccione según corresponda.





2. **Número:** Corresponde al número de producto antes seleccionado. Para algunos casos especiales se activan campos adicionales los cuales deben ser diligenciados.

Si requiere registrar los datos de más de una persona que interviene en la operación sospechosa, debe usar los botones de la parte inferior de la plantilla.

|                 |               |                  |
|-----------------|---------------|------------------|
| Guardar persona | Nueva persona | Eliminar persona |
| Enviar          |               |                  |

### Formulario III. Información de las entidades implicadas en la operación sospechosa.

Al igual que en el formulario de Persona naturales, es requerido que se guarde la información ingresada en cada sección descrita a continuación.

#### Sección I – Entidades

| Registro Operaciones                                                |  |                               |  | Personas Naturales                      |  | Entidades                |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------------------------------|--|--------------------------|--|
| <b>Tipo de Identificación</b>                                       |  | <b>Nro. de Identificación</b> |  |                                         |  |                          |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  |                                         |  |                          |  |
| <b>Razón social</b>                                                 |  | <b>Razón comercial</b>        |  | <b>Mail</b>                             |  |                          |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  | <input type="text"/>                    |  |                          |  |
| <b>Relación</b>                                                     |  | <b>Cual?</b>                  |  | <b>Razón Retiro</b>                     |  |                          |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  | <input type="checkbox"/> Vinculado act. |  | <input type="text"/>     |  |
| <b>Inicio vinculación</b>                                           |  | <b>Final vinculación</b>      |  | <b>Ingresos mensuales</b>               |  | <b>Fecha de ingresos</b> |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  | <input type="text"/>                    |  | <input type="text"/>     |  |
| <b>Representante Legal</b>                                          |  | <b>Apellido 2</b>             |  | <b>Nombre</b>                           |  |                          |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  | <input type="text"/>                    |  |                          |  |
| <b>Tipo Identificación</b>                                          |  | <b>Nro. Identificación</b>    |  |                                         |  |                          |  |
| <input type="text"/>                                                |  | <input type="text"/>          |  |                                         |  |                          |  |
| <b>Recuerde que:</b> Todos los campos en negrilla son obligatorios. |  |                               |  |                                         |  |                          |  |
| <input type="button" value="Guardar Entidad"/>                      |  |                               |  | <input type="button" value="Cancelar"/> |  |                          |  |

1. **Tipo de identificación:** Seleccione el tipo de identificación de la entidad implicada en la operación.
2. **Número de identificación:** Indique el Nit de la entidad implicada.



3. **Razón Social:** Indique la razón social de la entidad implicada en la operación sospechosa.
4. **Razón Comercial:** Indique la razón comercial de la entidad implicada en la operación sospechosa.
5. **Email:** Diligencie el email de la entidad implicada
6. **Relación:** corresponde al tipo de relación que tienen con la entidad, la(s) entidad(es) implicada(s) en la operación.
7. **Vinculado act. - Vinculación con la entidad:** Señale si la relación de la entidad con las entidades implicadas en la operación sospechosa aún se mantiene o si finalizó.
8. **Razón del retiro:** En este caso, especifique si fue por retiro voluntario, decisión de la entidad (como la exclusión del asociado) o por suspensión. La suspensión se refiere a cualquier retiro temporal exigido por la entidad, por ejemplo, en una sanción de este tipo realizada a algún empleado interno.
9. **Fecha de inicio y final de vinculación:** Indique la fecha en que esta ocurrió.
10. **Ingresos mensuales:** Indique el promedio de ingresos mensuales de las entidades implicadas según la información más reciente que tenga la entidad a este respecto y señale la fecha a la cual corresponde dicha información.
11. **Fecha de ingreso:** Indique la fecha en que esta ocurrió.

## Sección II - Representante Legal

1. **Apellidos y Nombres:** Corresponde a los datos del representante legal de la entidad implicada.
2. **Tipo y Número de identificación:** Corresponde al tipo de identificación del representante legal y su número correspondiente.





## Sección III - Actividades Económicas

**Actividades económicas**

|                                                                                                               |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Código-CIIU</b>                                                                                            | <b>Actividad económica</b> |
| <input type="text"/> (Por favor diligencie un código ciu valido o una palabra clave para iniciar la búsqueda) | <input type="text"/>       |
| <input type="button" value="▼"/>                                                                              |                            |
| <input type="button" value="Guardar"/>                                                                        |                            |

1. **Código CIIU:** corresponde al Código Industrial Internacional Unificado.
2. **CIIU:** Corresponde a la descripción del CIIU seleccionado.
3. **Actividad Económica:** Describa o señale la actividad económica de la entidad que interviene en la operación.

## Sección IV - Direcciones

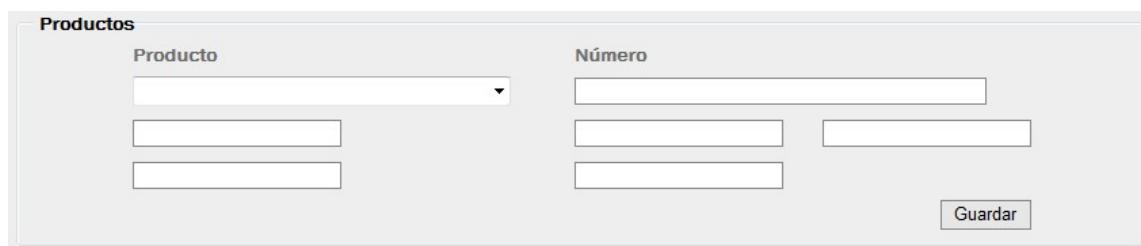
**Direcciones**

|                                        |                      |                      |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Teléfono</b>                        | <b>Fax</b>           | <b>Dirección</b>     |
| <input type="text"/>                   | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <b>Departamento</b>                    | <b>Municipio</b>     | <b>Tipo</b>          |
| <input type="text"/>                   | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="button" value="Guardar"/> |                      |                      |

Los siguientes campos corresponden a información de la entidad implicada

1. **Teléfono**
2. **Fax**
3. **Dirección**
4. **Departamento**
5. **Municipio**
6. **Tipo:** seleccione oficina o residencia

## Sección V - Productos Relacionados:

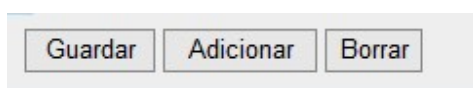


El formulario 'Productos' contiene dos secciones principales: 'Producto' y 'Número'. La sección 'Producto' incluye un menú desplegable y dos campos de texto. La sección 'Número' incluye un campo de texto grande y dos campos de texto más pequeños. Un botón 'Guardar' está ubicado en la parte inferior derecha del formulario.

1. **Producto:** Corresponde a los productos o servicios financieros implicados en la operación. Seleccione según corresponda.
2. **Número:** Corresponde al número de producto antes seleccionado. Para algunos casos especiales se activan campos adicionales los cuales deben ser diligenciados.

De acuerdo al tipo de producto seleccionado, se solicita un nivel de detalle diferente.

En cada sección, después de incluir el primer dato, el sistema habilita las opciones de edición para ingresar o borrar.



Una barra de botones que contiene tres botones: 'Guardar', 'Adicionar' y 'Borrar'.

## Instrucciones para el envío del ROS

Antes de enviar la información, cada entidad debe verificar que esta se encuentra completamente ajustada a las especificaciones exigidas, así mismo, deberán verificar que sean incluidos los datos que son obligatorios.

El botón **ENVIAR** se activa cuando el ROS está completamente diligenciado.

La entidad recibirá mediante el Sistema de Reporte en Línea el certificado de recibo de la información, en donde se indicará el número de radicación, entidad, usuario, fecha y hora de cargue, fecha de corte de la información, número de registros, tipo de reporte y el estado del envío: "EXITOSO".



Si al momento de enviar el reporte ROS, hace falta diligenciar algún campo, el sistema le indicara el o los campos pendientes por terminar de diligenciar, para que se proceda con su diligenciamiento y posteriormente realizar el envío "EXITOSO" como se muestra en la siguiente imagen.

**Nota:** Antes de poder enviar el reporte debe diligenciar la siguiente información:

1. Actividades de una persona natural

Pasos ejecutados >> 1 2 3

Registro Operaciones Personas Naturales Entidades

## Certificado de cargue

### Ejemplo:

#### Certificado

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte de Operaciones Sospechosas" fue **Exitoso**.

Imprimir Generar PDF

|                                                  |                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------|
| No. Radicación:                                  | 105843                   |
| Entidad:                                         | EMPRESA XYZ              |
| Usuario que realizo el cargue de la información: | Usuario 1                |
| Medio de entrega de la información:              | En Linea                 |
| Fecha de radicación:                             | 03/01/2012 11:53:00 a.m. |
| Fecha inicial a la que corresponde el reporte:   | 10 - 2011                |
| Fecha final a la que corresponde el reporte:     | 12 - 2011                |
| No. de registros involucrados en el reporte:     | 0                        |
| Tipo de reporte:                                 | Negativo                 |
| Código de la entrega:                            | 529658                   |
| Estado:                                          | Exitoso                  |

*Notas: No incluye anexos*

## Soporte

Con el objetivo de solucionar sus inquietudes la UIAF cuenta con los siguientes canales de comunicación para atención a las entidades reportantes y/o sujetos obligados:

- ✓ **Línea Telefónica** en Bogotá: PBX: 288 5222 Ext. 450 , a nivel nacional la línea gratuita : 018000-11 11 83
- ✓ **Chat Técnico:** Disponible de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. ([https://www.uiaf.gov.co/servicios\\_informacion\\_ciudadano/chat](https://www.uiaf.gov.co/servicios_informacion_ciudadano/chat)).



✓ **Módulo PQRSD** (Petición – Quejas – Reclamos y Denuncias) en [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) - Servicio de Información al Ciudadano ([www.uiaf.gov.co/?idcategoria=3543](http://www.uiaf.gov.co/?idcategoria=3543)).

### Notas Importantes:

- ✓ Recuerde solicitar la derogación de los usuarios retirados de la entidad a través del módulo de PQRSD de nuestra página web [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co).
- ✓ Los usuarios están ligados al número de identificación de quien se registra, por tanto todo cambio realizado debe solicitar nuevo usuario.
- ✓ La actualización de datos se realiza a través del módulo PQRSD.

El presente Anexo puede ser actualizado, modificado o complementado por la UIAF cuando ésta lo considere necesario.

**Documento elaborado por la UIAF**

